

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18977** *BESTLIFE SELECT, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 290/2011 a instancia de Alfonso María Sagredo Cobo contra Bestlife Select, Sociedad Limitada. Por decreto de fecha 24/5/12, se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 34697,77 euros de principal, más 2650,45 euros de intereses y 3486,23 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120040892-1